

## CEDULA DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

**Asunto:** Cédula de notificación por estrados, por lo que se hace público **el cierre de las cuarenta y ocho horas**, del escrito que contiene el **RECURSO DE APELACIÓN** promovido por el **PARTIDO DEL TRABAJO**, por conducto de la Ciudadana **TANIA VALENTINA RODRIGUEZ RUIZ**, en su carácter de representante del partido, ante el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, presentado el día dieciocho de junio de dos mil veintiuno en contra del "ACUERDO IMPEPAC/----/2021 que presenta la secretaria ejecutiva al consejo estatal electoral del instituto morelense de procesos electorales y participación ciudadana, por el que se omite la declaración de validez y calificación de la elección que tuvo verificativo el 06 de junio del 2021, respecto del cómputo total y la asignación de regidores en el municipio de Cuautla, Morelos; así como la entrega de las constancias de asignación respectiva" -----

En Cuernavaca, Morelos, siendo las **dieciocho horas con treinta minutos del día veintiuno de junio del año dos mil veintiuno**, el suscrito **Licenciado Jesús Homero Murillo Ríos** en mi carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en términos de lo dispuesto por el artículo 327 y 332 fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.-----

### ----- HAGO CONSTAR -----

Que a través de los estrados de este órgano comicial se hace del conocimiento público el **RECURSO DE INCONFORMIDAD**, promovido por el **PARTIDO DEL TRABAJO**, por conducto de la Ciudadana **TANIA VALENTINA RODRIGUEZ RUIZ**, en su carácter de representante propietario del partido, ante el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, presentado el día dieciocho de junio de dos mil veintiuno EN CONTRA DEL "ACUERDO IMPEPAC/----/2021 QUE PRESENTA LA SECRETARIA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE OMITE LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ Y CALIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL 06 DE JUNIO DEL 2021, RESPECTO DEL CÓMPUTO TOTAL Y LA ASIGNACIÓN DE REGIDORES EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS; ASÍ COMO LA ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN RESPECTIVA. "

Asimismo hago constar que la presente cédula se hace pública en los estrados electrónicos de la página de internet oficial del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

Se hace constar que el término de las **cuarenta y ocho** señaladas en el párrafo anterior, dio inicio a las **dieciocho horas con treinta minutos del día diecinueve de junio del año** que transcurre y concluyó a las **dieciocho horas con treinta minutos del día diecinueve de junio del año** del día en que se fija la presente cedula de notificación; de igual manera, se hace constar **que dentro del plazo antes citado no fue recibido escrito de tercero interesado**; dando debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 327 y 353 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.-----

ATENTAMENTE



**LIC. JESUS HOMERO MURILLO RÍOS**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL**  
**DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES**  
**Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**